



RESOLUCION N° 013/25

VISTO:

La necesidad de reparar el asfalto de nuestra localidad que se encuentra en un estado de deterioro profundo por las constantes lluvias y el tránsito pesado; y

La necesidad de contratar la colocación de concreto asfáltico en una gran cantidad de calles, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario e imprescindible disponer el llamado Licitación Pública Nacional.

Que el Área Legal y Técnica ha procedido a redactar el Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Llamar a Licitación Pública Nacional N° 2/25 para la adquisición y colocación de “**Concreto Asfáltico 9.000 m2**”; conforme al Pliego de Bases y Condiciones y Secciones I a la XIX.:

Artículo 2º)- La presentación deberán realizarse por escrito, en sobre cerrado y con la única leyenda: “COMUNA DE MÁXIMO PAZ– LICITACIÓN PUBLICA N° 02/25 - “**Concreto Asfáltico 9.000 m2**” hasta el día 30 de abril de 2025 a las 11:00 horas, y la apertura de las ofertas se llevará a cabo en las oficinas de la Comuna el día 30 de abril de 2025, a las 12:00 Hs., en acto público. En caso de imposibilidad en la fecha señalada, la presentación y la apertura se realizarán el día inmediato posterior si este fuera hábil y a la hora mencionada ut-supra.

Artículo 3º)- La presente Resolución, junto con el Pliego de Bases y Condiciones que forma parte del mismo, constituyen el legajo por cuyas disposiciones se rige la presente Licitación y podrán ser consultados hasta el día 28 de abril de 2025 en el horario de 8:00 a 12:00 Hs. en la Comuna de Máximo Paz, sita en la calle Maipú 855 de Máximo Paz.

Artículo 4º)- Fijese el presupuesto oficial en pesos veintitrés millones trescientos diecinueve mil ciento cincuenta y cinco (\$115.000.000.-) y el valor del pliego de Bases y Condiciones en pesos veintitrés mil trescientos diecinueve con 00/100 (\$115.000.-), el cual podrá ser adquirido los días hábiles en horario de 08:00 Hs. a 12:00 Hs. hasta el día 28 de abril de 2025 inclusive.

Artículo 5º)- Ejecútense las publicaciones correspondientes, conteniendo como mínimo los siguientes datos: Licitación Privada N° 02/25, para la adquisición de “**Concreto Asfáltico 9.000 m2**”; Consulta y Venta en la Sede Comunal, Fecha de Apertura 30 de abril de 2025.

Artículo 6º)- Designese como miembros de la Comisión de Preadjudicación a los Sres.

1. Dr. Carlos Kaufmann
2. Sr. Cesar Hernán Fortunato
3. Área técnica: Arq. Gilda Rossi

Artículo 7º)- Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 18 de marzo de 2025.-

CEsar HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Máximo Paz



DARIO GABRIEL BAIocco
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz